

ANÁLISIS EXPLICATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS MENSUALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Situación a 31 de diciembre de 2020

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

Debido a la crisis sanitaria por COVID-19 y a las especiales circunstancias motivadas de estado de alarma decretado desde el 14 de marzo, dentro de la advertencia del habitual carácter provisional de estos datos, es muy probable que se produzcan regularizaciones de los mismos a través del sistema SISAAD que serán informadas oportunamente cuando estén disponibles.



Contenido

I. :	INTRODUCCIÓN
II.	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN
III.	DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES
IV.	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
	ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR
PRES	STACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
1. Y II	PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III 8
2.	PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I10
3.	PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)12
4.	PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)13



I. INTRODUCCIÓN

Como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre (en adelante Ley de Dependencia), al referirse a las competencias de las Comunidades Autónomas, corresponde a las mismas "gestionar, en su ámbito territoral, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia". Así, las Comunidades Autónomas son las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentren las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se reconozca la situación de dependencia.

Las Comunidades Autónomas introducen sus datos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). Con ellos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema de Dependencia y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección.

Las cifras incluidas en las estadísticas mensuales son un reflejo de la actividad de las Comunidades Autónomas y muestran el volumen de información que dichas Comunidades incorporan al Sistema.

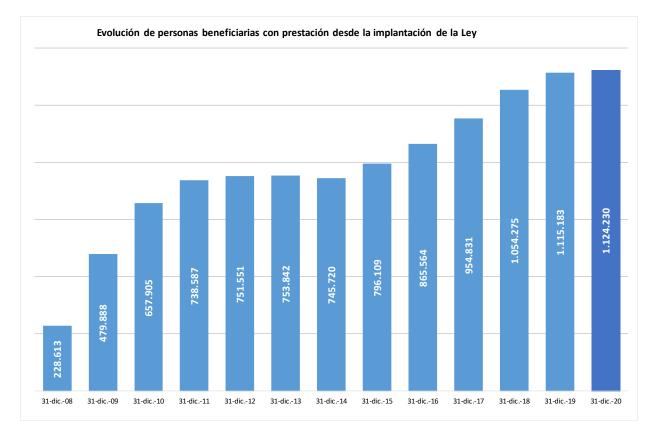
A partir del mes de enero de 2017 se publican las resoluciones de valoración de grado de dependencia, según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en las Comunidades Autónomas.

La normativa que regula el Sistema de Información recoge el carácter provisional de estas estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el SISAAD, se dispone en su artículo 5 que "teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISSAD, con los datos de los ejercicios anteriores."



II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

La cifra de personas beneficiarias con prestación es de 1.124.230, una vez realizado el cruce con los ficheros de fallecidos. Asimismo, se han tenido en cuenta otro tipo de bajas, siendo el fallecimiento la principal causa de baja en el Sistema. De este modo, este mes han crecido los beneficiarios con prestación en términos netos en 5.021 personas respecto al mes anterior.





En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, **el 71,78% tienen 65 o más años**. En concreto un 18,09% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un **53,69% tienen 80 o más años**.

En todo caso, el **83,22% de las personas con derecho a prestación que han causado baja en lo que va de año** ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación.



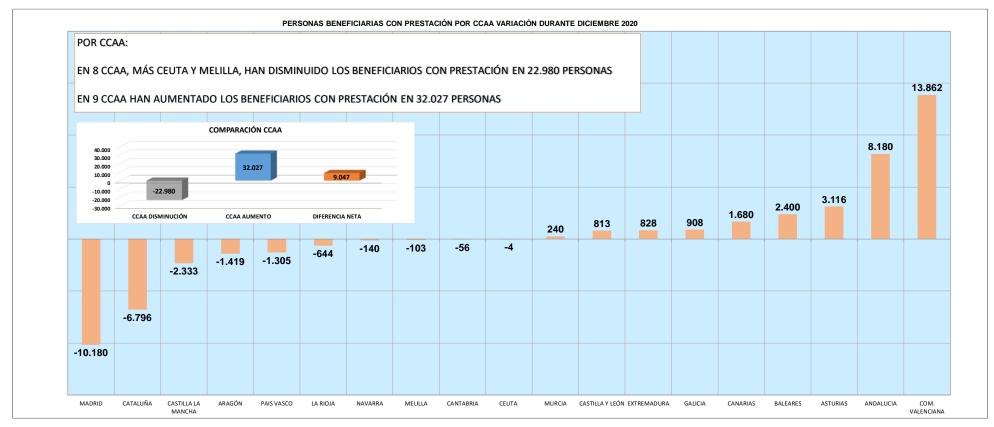
III. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

El número de Servicios y Prestaciones Económicas es de 1.427.207 De esta cifra, más de dos terceras partes corresponden a Servicios, 976.690, con un 68,43% del total. Por otra parte, las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 450.517, un 31,57%.





IV. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



	Madrid, Comunidad de	Cataluña	Castilla - La Mancha	Aragón	País Vasco	Rioja, La	Navarra, Comunidad Foral de	Melilla	Cantabria	Ceuta	Murcia, Región de	Castilla y León	Extremadur a	Galicia	Canarias	Balears, Illes	Asturias, Principado de	Andalucía	Comunitat Valenciana	TOTALES
DIFERENCIA	-10.180	-6.796	-2.333	-1.419	-1.305	-644	-140	-103	-56	-4	240	813	828	908	1.680	2.400	3.116	8.180	13.862	9.047
31/12/2019	143.622	163.730	62.182	32.952	67.062	8.282	13.801	1.646	17.179	1.260	35.054	104.776	28.237	61.636	23.390	20.674	21.083	220.375	88.242	1.115.183
31/12/2020	133.442	156.934	59.849	31.533	65.757	7.638	13.661	1.543	17.123	1.256	35.294	105.589	29.065	62.544	25.070	23.074	24.199	228.555	102.104	1.124.230



V. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS¹

1.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II

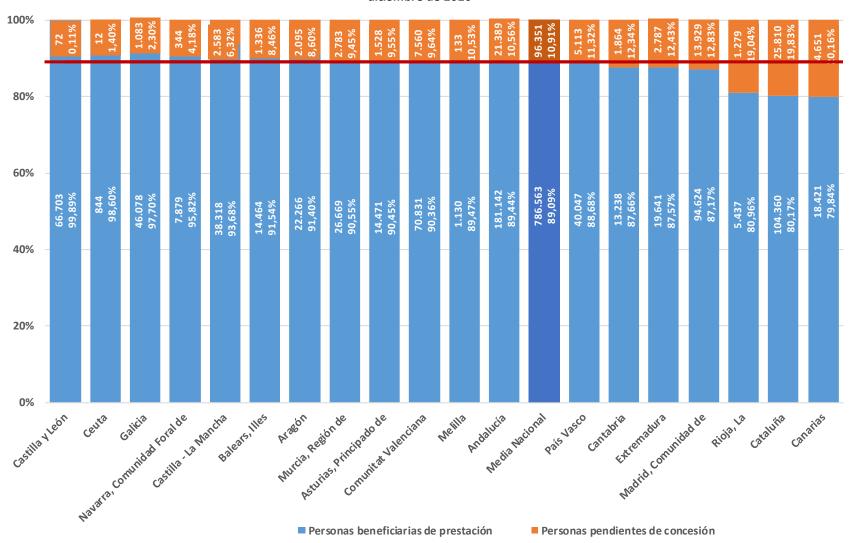
A fecha 31 de diciembre de 2020 encontramos un total de **882.914 personas beneficiarias de Grados III y II** (grandes y severos dependientes), cuya implantación se produjo entre los años 2007 y 2009, de las cuales **786.563** son personas beneficiarias con prestación reconocida, lo que supone un 89,09% de cobertura media nacional, como se refleja en la gráfica de la página siguiente.

Por lo tanto, hay un total de 96.351 personas de los Grados III y II pendientes de recibir prestación, esto es un **10,91%** de las personas, de estos Grados, que ya han sido declaradas con derecho a servicio o prestación.

¹ Entre las personas pendientes de recibir prestación se incluyen aquellas que han desistido o renunciado a la prestación.



Grado III + Grado II - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 31 de diciembre de 2020





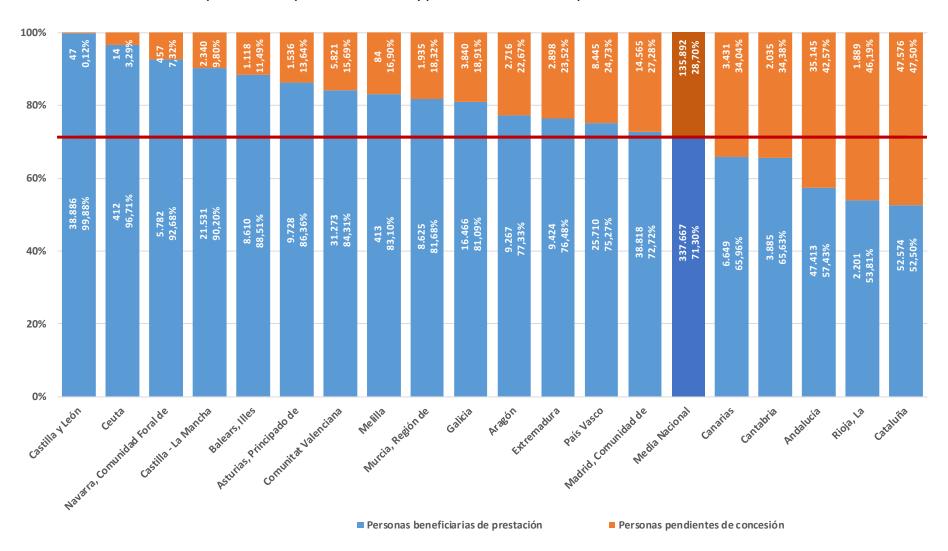
2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I

Respecto al **Grado I** (cuya plena implantación se produjo en julio de 2015), a fecha 31 de diciembre de 2020 nos encontramos con un total de **473.559 personas beneficiarias**, de las cuales hay 337.667 personas con prestación reconocida, lo que significa un **71,30% de cobertura media nacional.**

Por lo tanto, hay 135.892 personas pendientes de recibir prestación del Grado I, lo que supone un 28,70% del total de las personas beneficiarias de Grado I.



Grado I - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 31 de diciembre de 2020

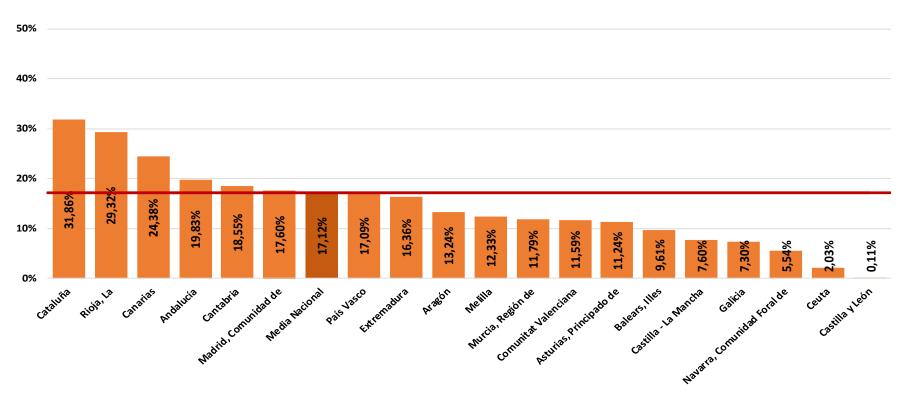




3.PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)

A continuación se expone el porcentaje de personas pendientes de recibir prestación, en relación al número total de personas beneficiarias con derecho a prestación, en cada Comunidad Autónoma.

Porcentaje de personas pendientes de recibir prestación del SAAD en cada Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2020





4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)

Son **1.124.230 las personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que representa un 82,88% del total de las personas con derecho **(1.356.473)**.

Personas beneficiarias de prestación frente a las personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD a 31 de diciembre de 2020

